



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 622-2015-A/MPSM.

Tarapoto, 14 de Agosto del 2015.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorándum Nº 1195-2015-GAF/MPSM, de fecha 12/08/2015, en el cual **ENCARGA** funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Municipalidad Provincial de San Martín, al **CPC. DENIS PINEDO PINEDO**, del **12 al 14/08/2015**, con retención a su Cargo, por tener que ausentarse de esta localidad en misión de servicio oficial el titular Bach. **JUAN CORONADO QUINTERO**.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorándum Nº 1195-2015-GAF-MPSM, de fecha 12/08/2015, **ENCARGA** las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas al CPC. **DENIS PINEDO PINEDO** del **12 al 14/08/2015**, por ausencia de esta localidad en misión de servicio oficial del titular Bach. **JUAN CORONADO QUINTERO**;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM., y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Recursos Humanos. .

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Municipalidad Provincial de San Martín al CPC. **DENIS PINEDO PINEDO**, del **12 al 14/08/2015**, con retención a su Cargo, por ausencia del titular en misión de servicio oficial del Titular Bach. **JUAN CORONADO QUINTERO**.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos, para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

WGJ/A.MPSM.
GOCD/JORH (E) .

Hada
C.c.
G.M.
GAF.
ORH.
Interesado
Legajo.
Archivo.-

